

ACTA RELATIVA A LA BAREMACIÓN DE LOS MÉRITOS CORRESPONDIENTE A LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA ACCESO EN REGIMEN DE INTERINIDAD A UNA PLAZA TÉCNICO/A MEDIO ADMÓN. ESPECIAL. GRUPO A2. TÉCNICO/A DE TURISMO Y CREACIÓN DE BOLSA DE EMPLEO (EXpte. - 2017/1779)

ASISTENTES:

Presidente:

Joan Carles Martí Casanova, Turismo de Guardamar (Alicante).

Vocales:

Eva Alberola Carratalá, Turismo de El Campello (Alicante)

Adelina Ortega Carreño, Jefa de la Sección de Empresas y Actividades Turísticas, Servicio Territorial de Turismo (Alicante)

Bernardo Garrigós Sirvent, Técnico Ayuntamiento de Xixona (Alicante)

Secretario:

José Javier Nicolau Gay, Secretario del Ayuntamiento de Jijona.

En Xixona, a 27 de abril de 2018, siendo las 10:00' horas, se reúnen en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Xixona los miembros del Órgano de Selección reseñados al margen (nombrados por Resolución de la Concejal Delegada de Personal del Ayuntamiento de Xixona 2018/282, de 22 de febrero), al objeto de proceder a la valoración de los méritos aportados por los aspirantes que han superado la fase de oposición de esta convocatoria.

Iniciada la sesión, se procede al examen individualizado, por todos los miembros del Tribunal, de los méritos aportados por cada aspirante, arrojando el siguiente resultado, dentro de cada uno de los apartados a valorar (Base Décimo Primera de las que rigen esta convocatoria):

	Formación	Experiencia	Valenciano	Otros idiomas	TOTAL
Daniel Amores González	1,2	0	1,5	1,75	4,45
Bueno Redondo, Beatriz	2	1,2	1	0,75	4,95
Flor Contreras, Luis	2	2	1	2	7
Guill Santiago, Cristina	1,5	0	1	0,75	3,25



Marquez Abellán, Noelia	2	2	1	1	6

Sumada la anterior valoración a la puntuación obtenida en la fase de oposición, arroja el siguiente resultado:

	1er. Examen	2º. Examen	3er. Examen	TOTAL OPOSICIÓN	Valoración Méritos	TOTAL CONCURSO OPOSICIÓN
Amores González, Daniel	6,25	6,75	9	22	4,45	26,45
Bueno Redondo, Beatriz	6,50	5	5,50	17	4,95	21,95
Flor Contreras, Luis	7,50	7	5,50	20	7	27
Guill Santiago, Cristina	8,50	8,25	6,50	23,25	3,25	26,50
Márquez Abellán, Noelia	7,25	9,12	5	21,37	6	27,37

De conformidad con lo dispuesto en la Base Décimo Primera de la convocatoria, se expone al público la lista de aspirantes con la puntuación obtenida en la fase de concurso, así como la de aprobados por su orden de puntuación total, y se concede un plazo de cinco días hábiles para la formulación de las reclamaciones y subsanaciones que se estimen pertinentes por los aspirantes **en relación con la anterior valoración de méritos. El anterior plazo concluirá en fecha de 8 de mayo de 2018.**

Lugar de presentación de documentación de reclamaciones y subsanaciones: O bien de manera presencial en la Oficina de Atención al Ciudadano (C/ Alcoi, Nº 12, Xixona), en horario de 9 a 14 horas en días laborables, o por cualquiera de los medios establecidos en el Art.- 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A continuación, el Presidente levanta el acto, siendo las 12:00 horas de lo que, como Secretario doy fe y extendiendo la presente.

Av. Constitució 6
03100 Xixona (Alacant)
Tel.: 965610300
Fax: 965612115
CIF: P0308300C
www.xixona.es



El secretario

**(DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE)**

José Javier Nicolau Gay